

RESOLUCION N° 84/66.

Exp. Ref. N° 6.350/66-SUPERINTENDENCIA

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a continuar las gestiones con el propietario del inmueble tendientes a formalizar un nuevo contrato de alquiler en base de un precio mensual de hasta *setecientos mil* pesos moneda nacional (m\$n. / 700.000 ⁰⁰).-

Regístrese.-

[Firma]